

Propuesta ciudadana por el incremento al salario mínimo



La propuesta de incremento al salario mínimo que este día se presenta, cuenta el consenso y respaldo de organizaciones sociales, sindicatos, profesionales y otros sectores, quienes han analizado, que dado el actual costo de vida en El Salvador se ha deteriorado significativamente la calidad de vida de la mayoría de la población, razón por la cual proponemos el incremento al salario mínimo.

1. ¿Por qué incrementar el salario mínimo? Porque el actual salario ya no alcanza debido al alto costo de vida.

- Los actuales salarios mínimos del sector comercio y del sector agropecuario, sólo alcanza a cubrir el costo de vida¹ en un 59.5% y 41% respectivamente.

Tabla 1: Brecha entre los salarios mínimos y el costo de la vida (octubre 2023)

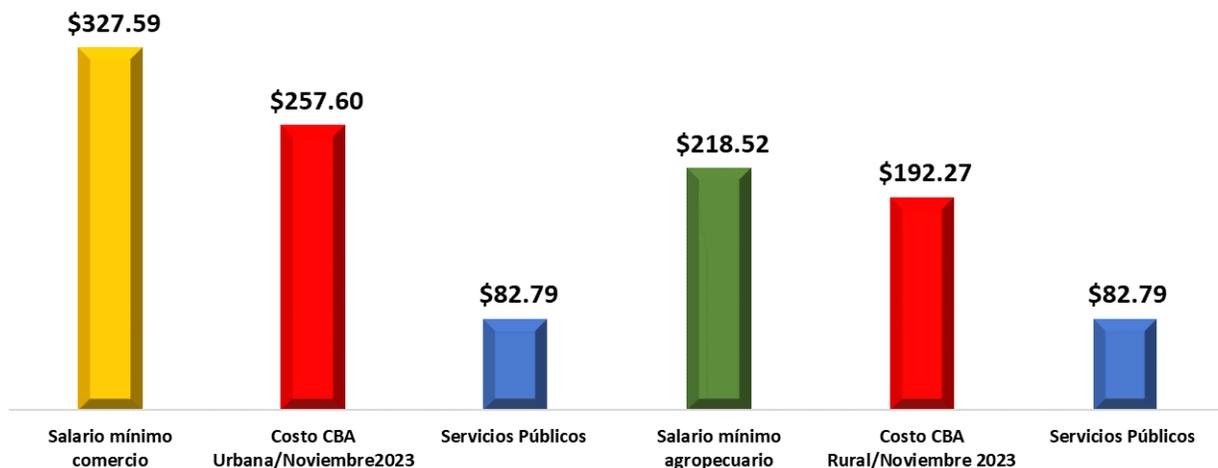
| No. | Sectores | Salarios actuales | Costo de la vida | Brecha |
|-----|-------------------------------|-------------------|------------------|-----------|
| 1 | Comercio y servicios | \$364.80 | \$515.62 | -\$147.82 |
| 2 | Industria | \$364.80 | \$515.62 | -\$147.82 |
| 3 | Maquilas | \$359.16 | \$515.62 | -\$156.46 |
| 4 | Trabajo a domicilio | \$359.16 | \$515.62 | -\$156.46 |
| 5 | Ingenios azucareros | \$364.80 | \$515.62 | -\$147.82 |
| 6 | Beneficios de café | \$272.66 | \$386.94 | -\$114.28 |
| 7 | Recolección de caña de azúcar | \$272.66 | \$386.94 | -\$114.28 |
| 8 | Recolección de café | \$243.46 | \$386.94 | -\$143.48 |
| 9 | Beneficios de algodón | \$243.46 | \$386.94 | -\$143.48 |
| 10 | Agropecuario | \$243.46 | \$386.94 | -\$143.48 |
| 11 | Recolección de algodón | \$243.46 | \$386.94 | -\$143.48 |

Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos del CNSM y Oficina Nacional de Estadísticas y Censos (2023).

¹ De acuerdo al cálculo oficial del gobierno, el costo de vida se calcula en razón de multiplicar dos veces el salario mínimo.

- El Costo de Vida (CV) pasó de USD\$706² a USD\$920 en el periodo 2019-2023.
- Las personas trabajadoras están desembolsando demás, USD\$58.57 de la Canasta Básica Alimentaria (CBA) Urbana y USD\$51.79 de la CBA Rural, respecto a los 22 alimentos contenidos en las CBA's, lo que representa una inflación acumulada del 23% y 27%, en el periodo enero 2021 a octubre 2023.
- Los salarios, ya con descuentos de ley, no alcanzan para comprar las CBA's Urbana y Rural³ junto al pago de servicios básicos.⁴ Las personas trabajadoras que ganan un salario del sector comercio, necesitan demás para adquirir la CBA y el pago de servicios públicos un 4% adicional (USD\$12.80). En lo que respecta al salario agropecuario, para cubrir los costos, necesita adicionalmente un 28% (USD\$ 56.54).

Gráfico 1. Comparativo: salarios en relación al costo de CBA's y servicios públicos.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos elaborados por el CDC (2023).

- La inseguridad alimentaria se ha incrementado, reflejada en una fuerte contracción del consumo en los hogares:
- 45.8% han dejado de comprar y/o utilizado menos alimentos, por su parte un 14.2 % ha sustituido los productos de su dieta alimentaria por otros de menor valor.⁵ El consumo de proteínas se ha visto sensiblemente afectado, dado que el 75.3 % de los salvadoreños han reducido su consumo de carne de res, 40.3 % pollo, 32.2 % los huevos y el 23.5 % han disminuido la ingesta de queso a causa de los altos precios.⁶

² El CDC realizó un cálculo de Costo de Vida. En el mismo, se se agregaron 9 alimentos para llevar las CBA's a 31 productos; se calculó el costo de 12 productos no alimenticios que requieren los hogares (pastas y cepillos de dientes, champú, jabón para baño, para lavar ropa y para trastes, detergentes en polvo, lejía, papel higiénico, toallas sanitarias, bolsas para guardar basura y gas). También se realizó un cálculo específico del gasto de servicios básicos (agua, energía eléctrica, teléfono, educación, salud, transporte general y transporte escolar) y del vestuario, a partir de los datos de la entonces Dirección General de Estadísticas y Cencos (DIGESTY). Y finalmente se hizo un cálculo específico gasto de alquiler vivienda, elaborado a partir de investigación de campo en el área urbana (CDC, 2019).

³ Costos de las CBA's a octubre 2023 (BCR, 2023).

⁴ Análisis de comprensión propio del CDC.

⁵ (FUNDAUNGO, 2023).

⁶ (UFG, 2023).

- La pobreza se ha incrementado. Al 2022, se considera que 1,690,079 personas se encontraban en situación de pobreza, representando un incremento de 155,284 (10.12%) personas pobres respecto al 2019. Destaca la pobreza extrema, donde se aumentó en 79,351 personas más entre el 2019 y 2022. Un 120% más de personas.

II. ¿En cuánto incrementar el salario mínimo?

La propuesta plantea incrementar el salario mínimo en un 25% para el 2024, en todos los sectores y ramas de la economía.

Tabla 2. El Salvador: Salarios mínimos actuales y aumentados

| No . | Sectores | Salarios actuales | Variación | Aumento absoluto | Nuevos salarios |
|------|-------------------------------|-------------------|-----------|------------------|-----------------|
| 1 | Comercio y servicios | \$364.80 | 25% | \$91.20 | \$456.00 |
| 2 | Industria | \$364.80 | 25% | \$91.20 | \$456.00 |
| 3 | Maquilas | \$359.16 | 25% | \$89.79 | \$448.95 |
| 4 | Trabajo a domicilio | \$359.16 | 25% | \$89.79 | \$448.95 |
| 5 | Ingenios azucareros | \$364.80 | 25% | \$91.20 | \$456.00 |
| 6 | Beneficios de café | \$272.66 | 25% | \$68.17 | \$340.83 |
| 7 | Recolección de caña de azúcar | \$272.66 | 25% | \$68.17 | \$340.83 |
| 8 | Recolección de café | \$243.46 | 25% | \$60.86 | \$304.32 |
| 9 | Beneficios de algodón | \$243.46 | 25% | \$60.86 | \$304.32 |
| 10 | Agropecuario | \$243.46 | 25% | \$60.86 | \$304.32 |
| 11 | Recolección de algodón | \$243.46 | 25% | \$60.86 | \$304.32 |

Fuente: Cálculo propio en base a los salarios mínimos actuales

III. ¿Quiénes se beneficiarían con el incremento al salario mínimo?

1. Un total de 873,000 personas, de las que 732,000 mejorarían sus salarios (26% de la población ocupada), 21,000 lisiados y lisiadas de guerra, cuyas pensiones se calculan en base al salario mínimo de comercio y servicios, y a 120,000 empleados del Gobierno que tendrían mejores aguinaldos.
2. Un total de 619,494 personas saldrían de la pobreza. La pobreza absoluta se reduciría en 3 puntos porcentuales y la relativa en 4.4 puntos porcentuales.
3. El incremento del salario mínimo mejoraría el consumo privado, cuya principal variable es el salario. Para las empresas, eso significaría un aumento de sus ventas, sus ganancias y sus inversiones. Y como la mayor productividad laboral compensaría el aumento salarial, las empresas producirían más y mejorarían sus ingresos.

IV. Mecanismos de apoyo para favorecer las capacidades productivas de sectores.

1. Erogación de USD\$200 millones para el apoyo a las MYPIMES formales, mediante un subsidio anual de \$1,000. La medida podría estar en vigencia durante un año. El

Gobierno puede tomar otras medidas de apoyo a las MIPYMES para que, pasado el primer año, ellas puedan asumir el aumento salarial. Las medidas deben estar encaminadas sobre todo a mejorar sus capacidades productivas, sus ventas (el gobierno puede realizar compras públicas), sus ingresos y apoyo al fondo de garantía para acceso al crédito (USD\$100 millones). En total USD\$300 millones.

2. Erogación para el sector agropecuario de USD\$177.2 millones, para: a. Duplicar la inversión de los paquetes agrícolas (semilla de maíz, frijol, sorgo y fertilizantes). Eso significaría una erogación adicional del MAG de alrededor de USD\$25 millones; b. Otorgar un subsidio adicional de USD\$300 a 400,000 productores y productoras de maíz y frijol para que cubran el encarecimiento de los insumos. Ese subsidio cuesta USD\$120 millones de dólares y permitiría, junto con la ampliación del paquete agrícola, casi cubrir la mayor parte del ajuste salarial; c. Subsidiar con USD\$7.2 millones a los ganaderos por medio el aumento salarial a 10,000 trabajadoras y trabajadores dedicados a la producción ganadera de leche y de doble propósito para el mercado; USD\$25 millones en el año cosecha para el sector cafetalero.

V. ¿Cómo enfrentar el incremento al salario mínimo?

1. Para obtener esos recursos, el Gobierno podría aprobar una reforma tributaria progresiva⁷, aumentando los ingresos públicos para que tributen más los sectores de mayores ingresos. Algunas de esas medidas serían: a. Aplicar impuestos a los activos, el patrimonio, las herencias y sucesiones de 160 personas que poseen activos por USD\$21,000 millones. Solo con un impuesto de 2.25% al valor de esos activos el Gobierno obtendría USD\$477 millones que requiere para subsidiar a las MIPYMES y al agro.
2. Incrementar hasta en un 20% la tasa efectiva que paga el 10% de la población que posee los mayores ingresos y eliminar los gastos tributarios injustificados.
3. Aprobar un impuesto de 1% al excedente de las viviendas valoradas en más de USD\$350,000 y a las casas de recreación. Ese impuesto proporcionaría alrededor de USD\$200 millones al año.
4. Aprobar el impuesto al patrimonio, impuesto predial y/o un impuesto a los bienes de lujo.

San Salvador, 9 de enero de 2024.

⁷ PLAN CUSCATLÁN: "Se buscará impulsar la iniciativa de ley para dotar de mayor progresividad y equidad al sistema fiscal".